



se oficie inmediatamente á la expresada Admi-
 nistracion de Hacienda publica reclamandole una
 noticia exacta del Resultado que ofrezca la men-
 cionada liquidacion para en vista de ese dato
 Resolver lo que se crea conveniente.

Amorticos del sal y
 de Cuenca.

Se vio la cuenta del producto de arbitrios municipi-
 pales correspondiente á los dias desde primero al
 siete inclusive de este corriente mes que dá el
 Jefe del Registro D. José Ramon Gomez, importante
 dos mil doscientos cuarenta y cinco T. treinta y tres reales. y
 la Ciudad acordó: enterada, que dicha cuenta fabricada y
 sellada se devuelva al Jefe para que sirva de abono cada del mes.

Se vio la cuenta de la Casa de Beneficencia de esta Ciudad de la
 cual resulta ser el cargo setenta y siete mil ochocientos
 cuarenta y cinco T. setenta y siete centimos, y la Data
 cincuenta y cinco mil veinte y cinco reales doce centimos
 apareciendo un sobrante de veinte y dos mil ochocientos
 veinte y tres T. sesenta y cinco centimos, y la Ciudad habien-
 do oido al Caballero Sindico, y de conformidad con él, no
 ofreciendole reparo alguno, acordó: aprovada y que se

